



CIRCULAR	Código: GD-F.01	Pág. 1 de 1	Versión: 00	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
----------	-----------------	-------------	-------------	-------------------------

CIRCULAR N° 237

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA: OPERADORES DE LIBRANZA Y DE SERVICIOS CON DESCUENTO DE NÓMINA MUNICIPIO DE GIRÓN.

ASUNTO: ENTRADA DE NUEVA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE LIBRANZAS – SÚPER APP DIBANKA

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2024

El Municipio de Girón celebró un Convenio de Cooperación con la empresa DiBanka S.A.S. para la implementación de una innovadora plataforma digital diseñada para automatizar y gestionar todo el proceso de libranzas. Esta herramienta permitirá que directivos docentes, docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas al igual que el personal de la Secretaría de Educación accedan a la Súper App DiBanka.

A través de esta aplicación, los usuarios podrán realizar la autogestión de sus solicitudes de libranza y acceder a una variedad de servicios adicionales, mejorando así la experiencia y eficiencia en la gestión de sus beneficios.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1. Mantener activo su código de descuentos con la Secretaría de Educación de Girón, este proceso será validado directamente por DiBanka, mediante la verificación de la actualización del RENEOL.
2. Solicitar a DiBanka la capacitación y credenciales de acceso a la Súper App DiBanka.

IMPORTANTE

- ✓ Para el reporte de novedades que aplican a la nómina de **noviembre** se ejecutará el proceso actual directamente con la Secretaría de Educación de Girón, mediante correo electrónico educación@giron-santander.gov.co, con plazo máximo de recepción 8 de noviembre de 2024. Después de esta fecha **NO** se recibirán las novedades de nómina.
- ✓ La Súper App DiBanka estará disponible a partir del **21 de noviembre de 2024** para la gestión de novedades de libranza de crédito y servicios para aplicar en las nóminas de diciembre de 2024 y siguientes.
- ✓ Con la salida a producción de la plataforma, TODAS las novedades deben ser procesadas a través de la Súper App DiBanka.
- ✓ El reporte de terceros de nómina deberá ser descargado directamente por el operador de libranza desde esta herramienta.

Contacto y Soporte: Para consultas sobre el uso de la Súper App DiBanka, pueden comunicarse a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 6012193096
- Correo electrónico: soporte@dibanka.co
- URL de acceso a la plataforma: <https://www.ops.dibanka.co>
- Horarios de atención de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

Agradezco su colaboración y disposición para adoptar esta nueva herramienta, la cual contribuirá a mejorar el servicio que brindamos a nuestra comunidad.

Cordialmente.

ADELA SILVA ARDILA
Secretaría de Educación



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiagiron



@AlcaldiaGiron